

La COVID-19 (acrónimo del inglés coronavirus disease 2019) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a cerca de 3,75 % de los infectados a la muerte según la OMS. No existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.

La transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador pasan directamente a otra persona mediante la inhalación, o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos, que lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse la boca, la nariz o los ojos.

Según recomendación de la OMS y la normativa de CAM la única vía de evitar la transmisión del virus es el distanciamiento social, el uso de mascarilla y una buena desinfección evitando compartir objetos. Siguiendo estas recomendaciones los colegios están adoptando medidas de prevención para realizar un servicio seguro para los niños (grupos burbuja, desdoblamiento de clases, aumento de la frecuencia de la limpieza...)

Con el protocolo COVID de nuestra empresa queremos contribuir en mantener la seguridad de nuestros niños y en realizar, en beneficio de todos, un servicio que garantice la máxima seguridad, por ello **recomendamos**, una vez analizados los puntos más críticos:

- Evitar la entrada de cualquier persona ajena al servicio, tanto en las instalaciones de cocina como en las instalaciones del comedor.
- Minimizar el servicio de desayunos y comidas para adultos dentro de los recintos destinados al uso del alumnado, recordando que no deben existir reuniones de mas de 6 personas, con mascarilla, ventilación y distancia social y haciendo hincapié en este punto, que está prohibido el uso común de cafeteras, jarras, bricks y otro tipo de útiles similares sin desinfección previa y posterior.
- Reducir los puestos de trabajo prescindibles y que contribuyen debido a su movilidad entre los distintos grupos burbuja en la propagación del virus (coordinadores, cambios de ropa en infantil...).

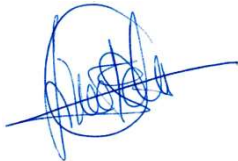
Si, en contra de estas recomendaciones el centro considera necesaria la realización de alguno de estos servicios, deberá solicitarlos por escrito a la empresa con el fin de valorarlo para recogerlo y adjuntarlo a nuestro protocolo COVID, el cual puede ser requerido por la Autoridad Sanitaria pertinente de la Comunidad de Madrid, caso de darse una situación de contagio durante la realización de alguno de los mismos.

Este protocolo estará en vigor hasta el final de la pandemia y tiene carácter provisional debido a las actualizaciones sanitarias que puedan surgir y que obliguen a su adaptación.

Recalamos que ha sido desarrollado confiando en que las medidas que incluye contribuyan a minimizar el riesgo de contagio por coronavirus SARS-CoV-2 para todos.

Por último, recordarles que con colaboración y responsabilidad, volveremos a la normalidad.

¡MUCHAS GRACIAS!



Silvia Fernández (responsable de calidad y seguridad)